

**PALABRAS DEL DOCTOR YESID REYES, MINISTRO DE  
JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA, CON OCASIÓN DEL  
FORO “NUEVOS RETOS DE LA POLÍTICA ANTIDROGAS EN  
COLOMBIA”  
BOGOTÁ, 28 DE ENERO DE 2016**

Señor Presidente Juan Manuel Santos

Señor ex presidente Cesar Gaviria Trujillo

Ministros, Ministra y miembros del Gobierno Nacional

Organizadores del Evento

Estimada audiencia

Quiero comenzar agradeciendo la invitación extendida por la Fundación Buen Gobierno, la Universidad de los Andes, y el London School of Economics, para participar en este importante foro, que trata un tema central para el futuro de la paz en Colombia: la necesidad de una política de drogas renovada, que responda al escenario del posconflicto.

El tránsito de la guerra a la construcción de la paz debe ser compatible con un abordaje integral al problema de las drogas, que permita el restablecimiento de la autoridad legítima del Estado, pero poniendo en el centro de la misma a las personas, sus derechos y sus libertades. La terminación de la confrontación armada está íntimamente ligada a la capacidad del Estado para responder a las múltiples economías criminales que se encuentran enquistadas en los territorios, y a la transformación de las condiciones que han permitido su reproducción.

Por eso, en este momento histórico resulta indispensable preguntarse cuál es la política de drogas que necesita Colombia, no solo después de evaluar la evidencia disponible sobre el resultado de los últimos cincuenta años dedicados a combatir ese flagelo, sino también frente a lo que nos espera en el postconflicto.

En el ámbito internacional, el país ha hecho un llamado a evaluar de manera objetiva los resultados de la política de drogas, propugnando por la adopción de medidas inteligentes, bien diseñadas y ejecutadas, pero sobre todo centradas en la persona y sus derechos fundamentales. Nuestros argumentos reflejan la convicción de que el camino hacia la paz, requiere no solo poner fin al conflicto armado con la guerrilla, sino también dejar atrás el concepto de “guerra contra las drogas”, entendido como la utilización prioritaria de métodos represivos como herramienta casi exclusiva para enfrentar las diferentes realidades que conforman el complejo y variante mundo de las drogas ilícitas.

Esto no significa que el Estado deba dejar de enfrentar con determinación y contundencia al narcotráfico y a las estructuras criminales que se lucran de él. Por el contrario, hay que seguir trabajando en la evaluación y mejoramiento de las acciones que nos permitan atacar de manera más contundente esas organizaciones al margen de la ley. Pero también es necesario reconocer que este esfuerzo es insuficiente para superar toda la problemática que rodea el mundo de las drogas. No podemos desconocer, por ejemplo, que la vulnerabilidad de algunas comunidades es un factor que aumenta su exposición a ser permeadas por la economía ilegal de las drogas. Por eso resulta indispensable que la persecución a las organizaciones

dedicadas al tráfico de estupefacientes vaya acompañada por una intervención estatal orientada a cambiar esas condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo, entre otras cosas, su seguridad y sus mecanismos de acceso al sistema de justicia. Se trata, en definitiva, de restablecer y fortalecer el vínculo de las comunidades con las instituciones, integrando a regiones y municipios que han visto durante décadas cómo el espacio que debía llenar el Estado ha sido parcialmente ocupado por grupos ilegales.

Debemos recordar que los esfuerzos del Estado en contra del narcotráfico no solo se han orientado a evitar la producción y exportación de sustancias psicoactivas sino, sobre todo, a impedir que las organizaciones al margen de la ley tomaran el control de extensas zonas del territorio. El narcotráfico sacudió los cimientos del Estado, dinamizó el conflicto armado y llevó al país a niveles de violencia desbordados. Hoy, con enormes costos y sacrificios, que cobraron la vida de cientos de fiscales, jueces, policías, miembros de las Fuerza Militares, valerosos funcionarios y ciudadanos en general, podemos decir que el crimen ya no tiene la capacidad de desafiar al Estado, ni la de moldear las instituciones nacionales a su antojo.

En este escenario, el acuerdo del Gobierno Nacional con las FARC sobre el problema de las drogas, constituye un paso histórico. Por primera vez la guerrilla reconoció la existencia de una conexión entre la confrontación armada y el narcotráfico y, lo que es más importante se comprometió a poner fin a cualquier relación suya con esta economía ilegal. Este acuerdo abre la posibilidad de que las FARC, que se han lucrado de las drogas y que han defendido este negocio, dejen de ser parte del problema para contribuir a su solución.

El diseño de una política contra las drogas debe partir necesariamente del reconocimiento de que el problema de las drogas es dinámico, que los desafíos han cambiado y que el narcotráfico ha demostrado una enorme capacidad de adaptarse a las herramientas que en el mundo se han diseñado para enfrentarlo. Es por eso que el mercado de la cocaína sigue activo, estimulado por la demanda de los países consumidores, dentro de los cuales empiezan ya a figurar de manera preocupante Colombia y algunos de nuestros vecinos en la región. Esa facilidad de mutación que han mostrado las organizaciones dedicadas al comercio ilícito de las drogas, explica también que las plantaciones de amapola hayan aumentado jaladas por el auge de la heroína, y que la producción de marihuana se haya extendido a nuevas zonas. Y esa misma ductilidad es lo que las ha permitido desarrollar un complejo entramado criminal dedicado a la producción, distribución y comercialización de drogas sintéticas que empiezan a plantearnos un gran reto, no solo por el aumento del consumo entre nuestros jóvenes, sino por la enorme dificultad de detectar la gran variedad de composiciones y presentaciones que son utilizadas para dificultar la acción de las autoridades.

También ha sido esa enorme capacidad de adaptación la que ha llevado a quienes se lucran con el negocio ilícito de las drogas, a dejar de agruparse en los poderosos carteles que a finales del siglo pasado desafiaron abiertamente al Estado; la derrota que sufrieron por la acción conjunta de las instituciones, los ha llevado a reagruparse en pequeñas organizaciones, a compartimentar más sus actividades, y a eliminar o reducir las antiguas manifestaciones de ostentación de su poder amenazante y corruptor. Una de las más preocupantes evidencias del replanteamiento que estas organizaciones

criminales han hecho del negocio de las drogas, está representada por el microtráfico, que hoy se erige como una de las principales amenazas a la seguridad en los entornos urbanos, con mercados abiertos que se constituyen en caldo de cultivo para el crimen y la violencia.

Mientras el mundo de las drogas ilícitas ha buscado evadir la acción de las autoridades recurriendo a desarrollar estrategias como las acabadas de mencionar, la política mundial contra las drogas permanece casi inmodificable desde hace cinco décadas, aferrada de manera casi exclusiva a una visión represiva que pretende enfrentar de la misma manera a países con realidades disímiles, a diversos eslabones de la cadena del narcotráfico y de manera indiscriminada a consumidores y productores. Aquí me resulta inevitable citar a Einstein, para quien una de las manifestaciones de locura es insistir en hacer siempre lo mismo, esperando resultados distintos. Si la evidencia recogida desde el día en que se anunció la guerra contra las drogas nos muestra que ella no se ha ganado, pese a algunos éxitos importantes (entre los que desatacan los de Colombia), es inútil insistir en aplicar de manera inmodificable la misma fórmula, diseñada a mediados del siglo pasado para un mundo que ya no existe. Una visión monocromática del problema, que pretende seguir fijando su atención de manera casi exclusiva en la represión de la oferta, se queda corta para entender y responder a esta compleja realidad. Las voces que exigen cada vez más mano dura y el uso generalizado del derecho penal, centrando sus esfuerzos en el aumento de las sanciones y en la adopción de medidas severas para todos los eslabones de la cadena, pretenden reproducir una receta que no ha dado los resultados esperados.

En el Sistema Penitenciario y Carcelario colombiano, por ejemplo, hay alrededor de 24.000 personas privadas de la libertad por delitos relacionados con las drogas. Esta población representa el 21% del total de reclusos en un país seriamente aquejado por un problema de hacinamiento carcelario, sin que pueda afirmarse válidamente que gracias al empleo del derecho penal como forma de combatir por igual a todos los eslabones de la cadena del narcotráfico, hayamos ganado la guerra contra las drogas.

En cuanto a las zonas de producción, el Estado ha erradicado y asperjado miles de hectáreas de cultivos ilícitos. Además Colombia ha tenido año tras año el record de toneladas de drogas incautadas a nivel mundial. Ningún país ha hecho tanto como nosotros por reprimir el negocio del narcotráfico, con un esfuerzo heroico y persistente de la Fuerza Pública y el sistema judicial. Nadie pondría en duda que, gracias a ese persistente esfuerzo, los grupos armados al margen de la ley han sido impactados en sus niveles más altos sin que tampoco eso nos permita afirmar que hemos ganado la guerra contra las drogas.

En contraposición con estos resultados, podemos observar que las condiciones de los territorios afectados por esta economía criminal han cambiado muy poco: muchos de ellos siguen siendo zonas aisladas del desarrollo, rezagadas económicamente y sin una presencia suficientemente sólida por parte del Estado.

Una política de drogas pensada para períodos de paz no puede darse el lujo de repetir los errores del pasado, midiendo su efectividad por el número de capturas o limitando la presencia estatal a ofensivas esporádicas de la Fuerza

Pública. Debemos conseguir que las políticas de desarrollo y de salud pública ocupen el lugar que les corresponde dentro de las respuestas que el Estado debe ofrecer a esta problemática; por eso es tan relevante que en los acuerdos de paz se haya puesto el acento en el desarrollo rural, en la participación de las comunidades, en la integración de los territorios y en la generación de capacidades locales. Es muy importante que en un nuevo enfoque de la política de drogas se trabaje de la mano de las autoridades locales y de las propias comunidades, para conseguir una verdadera transformación de esos territorios, lejos de la perniciosa influencia del narcotráfico.

Cuatro premisas deben estar en la base de esa nueva política de drogas. Primera, la aceptación de que las medidas de carácter represivo son importantes pero insuficientes. Segunda, la respuesta del Estado a los distintos componentes de la cadena del narcotráfico debe ser diferenciada, reconociendo la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los eslabones más débiles. Tercera, si no se golpea de manera efectiva la economía de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, mantendrán su perniciosa influencia y su poder corruptor, que son condiciones necesarias para su supervivencia al margen de la ley. Cuarta, una política de drogas diseñada para enfrentar exitosamente el fenómeno del narcotráfico debe tener consecuencias positivas en la seguridad y bienestar de las personas. Dicho de manera muy sintética, es indispensable asfixiar a los grupos criminales con intervenciones inteligentes y estratégicas, pero a la vez oxigenar a las regiones con la presencia integral y sostenida del Estado.

El Gobierno ha tomado decisiones difíciles pero que reafirman sus convicciones en esta materia. Decidimos suspender la fumigación con glifosato, que durante años fue uno de los pilares de la lucha contra las drogas, dada la probabilidad científica de que su uso por aspersion produjera efectos negativos en la salud y el medio ambiente. Como parte del nuevo enfoque, el Gobierno presentó la Estrategia Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, con la que se pone especial énfasis en la transformación y el desarrollo de los territorios y poblaciones afectadas por los cultivos ilícitos. Adicionalmente, el Ejecutivo aprobó un decreto para la regulación de la marihuana con fines medicinales, con el que esperamos se beneficien cientos de miles de pacientes. Aún queda mucho por hacer, pero el cambio hacia una nueva política de drogas ha comenzado y no tiene marcha atrás.

Además de estos ajustes que internamente hemos venido haciendo a nuestra política de drogas, Colombia ha venido insistiendo en escenarios internacionales sobre la necesidad de pensar y poner en práctica políticas alternativas para enfrentar de manera más eficiente el problema de las drogas.

En el marco de la Organización de Estados Americanos, lideramos la solicitud que condujo a la preparación de un documento sobre los posibles escenarios que podrían abrir el camino a soluciones distintas a la eminentemente represiva. Por primera vez en la historia, nos pusimos de acuerdo como región en unos mínimos comunes para abordar la política de drogas en el plano multilateral. Resultado de este proceso fueron las declaraciones en la CELAC, MERCOSUR y UNASUR. Nos encontramos ahora en el proceso de preparación de la Sesión Especial de la Asamblea



General de las Naciones Unidas sobre las Drogas que se realizará en abril de 2016, escenario para el que venimos sosteniendo la necesidad de una nueva estrategia global, respetuosa de los derechos humanos, conectada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y guiada por el enfoque de la salud pública. Una agenda que tenga como bien supremo la armónica convivencia entre los colombianos.

Nos encontramos en una coyuntura histórica, en la que convergen la necesidad de dar un viraje en la política contra las drogas ilícitas, y la inminente suscripción de un acuerdo de paz, histórico por la forma en que se han venido construyendo los consensos entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno. Esta especial coyuntura nos va a permitir avanzar en la consolidación de la presencia del Estado en las regiones que han sido impactadas por el conflicto armado; la intervención sostenible de la presencia estatal en esos territorios no solo permitirá consolidar el acuerdo de paz, sino que también se erige como uno de los pilares centrales de una nueva estrategia de la política contra las drogas ilícitas. Una visión necesariamente distinta de la que se concibió a mediados del siglo pasado, porque la evidencia recopilada sobre sus resultados nos indica que ha resultado insuficiente. Nuestra atención debe estar centrada ahora en el futuro: un futuro que para los colombianos luce especialmente prometedor, porque estamos cada vez más cerca de una paz que por décadas hemos anhelado y porque tenemos la posibilidad de poner en el centro de la política contra las drogas el bienestar y la salud de los colombianos, pero dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, con un componente de salud pública y en el marco de una política de desarrollo sostenible.